

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-2916-2025

Con fecha 10-04-2025 20:51:00 hrs, el titular EMPRESA ELECTRICA DE AISEN S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** CENTRAL TEHUELCHE  
**Región:** Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** D-177-2023  
**Resolución aprueba PdC:** 2 / 2024  
**Fecha resolución aprobatoria:** 10-01-2024  
**Fecha generación PdC electrónico:** 24-01-2024  
**Frecuencia Reporte:** Trimestral  
**Plazo Reporte:** 10-04-2025  
**Fiscal instructor:** MARÍA PAZ CORDOVA VICTORERO

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-2916-2025  
**Fecha de envío reporte:** 10-04-2025 20:51:00  
**Tipo reporte:** Avance

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 10-01-2024  
**Fecha de término:** 25-04-2025  
**Nº reporte:** 5 de 6.





## 5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2024												2025			
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																



12															
13															
R															



## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

La obtención, con fecha 8 de septiembre de 2021, de un Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 52 dB(A), medición efectuada en horario nocturno, en condición externa y en un receptor sensible ubicado en Zona Rural.

### Acciones Principales

Nº Identificador:	4
Acción:	Barrera acústica radiadores remotos Caterpillar.
Fecha Inicio:	10-01-2024
Fecha Término:	10-04-2025
Comentarios:	<p>Implementación de barrera acústica en los radiadores remotos Caterpillar (5103,5806 y 5807), la cual se encuentra compuesta por:</p> <p>1) Panel Aislante acústico Silentium PAC-SG50, terminación interior de plancha de acero perforada pintada. Núcleo aislante de ruido, lana de roca alta densidad (tipo M). Láminas de acero galvanizado (EN 10346). Resistencia al fuego de 30 minutos. Terminación exterior color blanco, pintura poliéster SP 25µm.</p> <p>2) Celosías acústicas CAC-301 espesor total de 300 mm. Fabricadas con marco de acero galvanizado de 1.2 mm de espesor y celdas absorbentes de lana de vidrio con terminación acero galvanizado perforado.</p> <p>3) Puerta Acústica doble hoja Silentium PA-900, fabricada en acero carbono, quincallería galvanizada. Marco con sello acústico, terminación pintura electroestática.</p> <p>4) Estructura según memoria de cálculo.</p> <p>Se proponen como medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) boletas y/o facturas de la compra de materiales y del pago de prestación de servicios;</li> <li>(ii) fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la medida;</li> <li>(iii) y, fichas o informes técnicos.</li> </ul>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>En el presente reporte de avance, y en el marco de la acción N°4, se da cuenta de la ejecución de las actividades asociadas a la implementación de la barrera acústica de los radiadores remotos Caterpillar, en el marco del Programa de Cumplimiento (PdC).</p> <p>Cabe señalar que la acción mencionada se encuentra finalizada conforme a lo establecido en el PdC, por lo que, se adjunta como medio de verificación los documentos “4.1 Facturas” y “4.2 Registro fotográfico” los cuales permiten acreditar la ejecución completa de la acción comprometida a través de pagos progresivos y su verificación visual.</p> <p>Por último, los documentos “4.3 Fichas técnicas” describen las características, especificaciones y aplicaciones de los productos de Silentium empleados en la conformación de la barrera acústica.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	10-01-2024
Fecha Término Efectivo:	07-04-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Para el presente reporte de avance N°5 se adjuntan los siguientes medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4.0 Minuta Acción 4</li> <li>- 4.1 Facturas</li> <li>- 4.2 Registro fotográfico</li> <li>- 4.3 Fichas técnicas</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 4.2 Registro fotográfico.pdf</li> <li>- 4.3 Fichas técnicas.rar</li> <li>- Minuta Explicativa Acción N°4_VF.pdf</li> <li>- 4.1 Facturas.rar</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2748-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	5
Acción:	Encierro acústico para Radiadores Remotos Man.



Fecha Inicio:	10-01-2024
Fecha Término:	10-04-2025
Comentarios:	<p>Implementación de encierros acústicos para los radiadores acústicos MAN N° 5101 y 5102. Dichos encierros estarán compuestos por:</p> <p>1) Paneles aislantes acústicos Silentium PAC-SG50, terminación interior con planchas de acero perforada pintada.</p> <p>Núcleo aislante de ruido, lana de roca alta densidad (tipo M). Láminas de acero galvanizado (EN 10346).</p> <p>Resistencia al fuego El 30 minutos.</p> <p>2) Puerta Acústica doble hoja Silentium PA-900, fabricada en acero carbono, quincallería galvanizada. Marco con sello acústico, con terminación pintura electroestática.</p> <p>3) Atenuadores de ruido tipo splitter Silentium ADR-M para la admisión de aire, la cual está compuesta por una carcasa exterior galvanizada de 1.2 mm espesor, celdas atenuadoras aerodinámicas con perfil curvo, terminación de fibra de vidrio con velo de vidrio, para velocidades de aire hasta 12 m/s.</p> <p>4) Atenuadores de ruido tipo splitter Silentium ADR-M para la descarga de aire, compuesta por una carcasa exterior galvanizada de 1.2 mm espesor, celdas atenuadoras aerodinámicas con perfil curvo y terminación de pl acero perforado galvanizado.</p> <p>5) Estructura según memoria de cálculo.</p> <p>En lo que concierne a los medios de verificación, se proponen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) boletas y/o facturas de la compra de materiales y del pago de prestación de servicios;</li> <li>(ii) fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la medida;</li> <li>(iii) y, fichas o informes técnicos.". </li> </ul>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>En el presente reporte de avance, y en el marco de la acción N°5, se da cuenta de la ejecución de las actividades asociadas al encierro acústico para Radiadores Remotos MAN, comprometidos en el Programa de Cumplimiento (PdC).</p> <p>Cabe señalar que la acción mencionada se encuentra finalizada conforme a lo establecido en el PdC, por lo que, se adjunta como medio de verificación los documentos “5.1 Facturas” y “5.2 Registro fotográfico” los cuales permiten acreditar la ejecución completa de la acción.</p> <p>Por último, los documentos “5.3 Fichas técnicas” describen las características, especificaciones y aplicaciones de los productos de Silentium empleados en la conformación de la barrera acústica.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	10-01-2024
Fecha Término Efectivo:	07-04-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Para el presente reporte de avance N°5 se adjuntan los siguientes medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5.0 Minuta Acción 5</li> <li>- 5.1 Facturas</li> <li>- 5.2 Registro fotográfico</li> <li>- 5.3 Fichas técnicas</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 5.1 Facturas.rar</li> <li>- 5.2 Registro fotográfico.pdf</li> <li>- 5.3 Fichas técnicas.rar</li> <li>- Minuta Explicativa Acción N°5_VF.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2748-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	6
Acción:	Reforzamiento de las fachadas sur, este y oeste de la sala de máquinas.



Fecha Inicio:	10-01-2024
Fecha Término:	10-04-2025
Comentarios:	<p>1) En lo que respecta a la fachada sur, se implementaran paneles absorbentes, los cuales se encuentran compuestos por planchas de acero galvanizado, terminación interior de acero galvanizado perforado y relleno de lana de vidrio.</p> <p>Además, se reemplazará parte de la fachada con un panel aislante acústico SG-50 de 4.7x5.9 metros. Dicho panel se encuentra formado por dos láminas de acero galvanizado, con núcleo de lana de roca.</p> <p>2) En cuanto a las fachadas este y oeste, se implementarán en ellas material absorbente acústico. Por su parte, se incorpora dentro de esta medida una mejora de los sellos de la puerta de la fachada oeste. Se proponen como medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) boletas y/o facturas de la compra de materiales y del pago de prestación de servicios;</li> <li>(ii) fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la medida;</li> <li>(iii) y, fichas o informes técnico, en específico, fichas técnicas de los paneles absorbentes/aislantes utilizados</li> </ul>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>En el presente reporte de avance, y en relación con la acción N°6, se da cuenta de la ejecución de las actividades asociadas al reforzamiento de las fachadas Sur, Este y Oeste de la sala de máquinas, definidas en el Programa de Cumplimiento.</p> <p>Para el presente periodo de reporte de avance, se hace entrega de los medios de verificación “6.1 Facturas” y “6.2 Registro fotográfico” los cuales permiten acreditar la ejecución completa de la acción comprometida a través de pagos progresivos y su verificación visual. Además, se entregan las “6.3 Fichas técnicas” que describen las características, especificaciones y aplicaciones de los productos de Silentium empleados en la conformación del reforzamiento.</p> <p>Por último, el documento “6.4 CONTRATO EDELAYSEN-04PS25” registra la contratación de Veta Diseño SPA por parte de EDELAYSEN S.A., el 24 de enero de 2025, para ejecutar obras civiles y montar sistemas de insonorización en la sala de máquinas de la central Tehuelche.</p>



Fecha Inicio Efectivo:	10-01-2024
Fecha Término Efectivo:	07-04-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Para el presente reporte de avance N°5 se adjuntan los siguientes medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 6.0 Minuta Acción 6</li> <li>- 6.1 Facturas</li> <li>- 6.2 Registro fotográfico</li> <li>- 6.3 Fichas técnicas</li> <li>- 6.4 CONTRATO EDELAYSEN-04PS25</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 6.1 Facturas.rar</li> <li>- 6.2 Registro fotográfico.pdf</li> <li>- 6.3 Fichas técnicas.rar</li> <li>- 6.4 CONTRATO EDELAYSEN-04PS25.pdf</li> <li>- Minuta Explicativa Acción N°6_VF.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2748-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	7
Acción:	Reforzamiento de techo y cierre de lucarna.
Fecha Inicio:	10-01-2024
Fecha Término:	10-04-2025



Comentarios:	<p>Reforzamiento de techo de sala de máquinas, mediante la incorporación de paneles aislantes y absorbentes acústicos, los cuales también cubrirán la lucarna existente. Dichos paneles abarcarán un área de 260 m<sup>2</sup> del techo y se encuentran compuestos de planchas de acero perforado, núcleo aislante con lana de roca de alta densidad y láminas de acero galvanizado.</p> <p>Se proponen como medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) boletas y/o facturas de la compra de materiales y del pago de prestación de servicios;</li> <li>(ii) fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la medida;</li> <li>(iii) y, fichas o informes técnico, en específico, fichas técnicas de los paneles absorbentes/aislantes utilizados."</li> </ul>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>En el presente reporte de avance, y en relación con la acción N°7, se da cuenta de la ejecución de las actividades asociadas al reforzamiento de techo y cierre lucarna de la Central Tehuelche, en el marco del Programa de Cumplimiento (PdC).</p> <p>Para el presente periodo de reporte de avance, se hace entrega del documento "7.1 Facturas" y "7.2 Registro fotográfico" los cuales permiten reconocer la ejecución completa de la acción comprometida a través de pagos progresivos y su verificación visual. Además, se entregan las "7.3 Fichas técnicas" que describen las características, especificaciones y aplicaciones de los productos de Silentium empleados en la conformación del reforzamiento.</p> <p>Por último, el documento "7.4 CONTRATO EDELAYSEN-04PS25" registra la contratación de Veta Diseño SPA por parte de EDELAYSEN S.A., el 24 de enero de 2025, para ejecutar obras civiles y montar sistemas de insonorización en la Central Tehuelche.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	10-01-2024
Fecha Término Efectivo:	07-04-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Para el presente reporte de avance N°5 se adjuntan los siguientes medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 7.0 Minuta Acción 7</li> <li>- 7.1 Facturas</li> <li>- 7.2 Registros fotográficos</li> <li>- 7.3 Ficha técnica</li> <li>- 7.4 CONTRATO EDELAYSEN-04PS25</li> </ul>

Medios de Verificación:	- 7.1 Facturas.rar - 7.2 Registro fotográfico.pdf - 7.3 Fichas técnicas.rar - 7.4 CONTRATO EDELAYSEN-04PS25.pdf - Minuta Explicativa Acción N°7_VF.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2748-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	8
Acción:	Implementación y reemplazo de silenciadores de grupos electrógenos dentro de la sala de máquinas.
Fecha Inicio:	10-01-2024
Fecha Término:	10-04-2025
Comentarios:	Se implementarán cinco silenciadores de escape de gases de grado industrial para los grupos electrógenos CATERPILLAR (ID 5103, 5806 y 5807) que se encuentran dentro de la sala de máquinas. Además, se reemplazarán los silenciadores existentes en los grupos electrógenos MAN (ID 5101 y 5102), por dos silenciadores de escape de aire de grado hospital. Se proponen como medios de verificación: (i) boletas y/o facturas de la compra de materiales y del pago de prestación de servicios; (ii) fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la medida; (iii) y, fichas o informes técnico.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>En el presente reporte de avance, y en relación con la acción N°8, se da cuenta de la ejecución de las actividades asociadas a la implementación y remplazo de silenciadores de los grupos electrógenos dentro de la sala de máquinas de la Central Tehuelche, definidos en el Programa de Cumplimiento (PdC).</p> <p>Para el presente periodo de reporte de avance, se hace entrega del documento “8.1 Facturas” y “8.2 Registro fotográfico” los cuales evidencian distintas etapas de la ejecución de la acción comprometida a través de pagos progresivos y su verificación visual. Además, se entrega los verificadores denominados “8.3 Fichas técnicas” que describen las características, especificaciones y aplicaciones de los productos diseñados por Silentium empleados en la conformación de los silenciadores de la sala de máquinas.</p> <p>El documento “8.4 CONTRATO EDELAYSEN-04PS25” registra la contratación de Veta Diseño SPA por parte de EDELAYSEN S.A., el 24 de enero de 2025, para ejecutar obras civiles y montar sistemas de insonorización en la central Tehuelche.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	10-01-2024
Fecha Término Efectivo:	07-04-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Para el presente reporte de avance N°5 se adjuntan los siguientes medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 8.0 Minuta Acción 8</li> <li>- 8.1 Facturas</li> <li>- 8.2 Registros fotográficos fechados y georreferenciados</li> <li>- 8.3 Fichas técnicas</li> <li>- 8.4 CONTRATO EDELAYSEN-04PS25</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 8.1 Facturas.rar</li> <li>- 8.2 Registro fotográfico.pdf</li> <li>- 8.3 Fichas técnicas.rar</li> <li>- 8.4 CONTRATO EDELAYSEN-04PS25.pdf</li> <li>- Minuta Explicativa Acción N°8_VF.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2748-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Nº Identificador:	9
Acción:	Incorporación de ventiladores de admisión y extracción de aire en la sala de máquinas, con atenuadores de ruido.
Fecha Inicio:	10-01-2024
Fecha Término:	10-04-2025
Comentarios:	<p>Incorporación de seis ventiladores de admisión y seis ventilares de extracción de aire en la sala de máquinas, a fin de asegurar la correcta ventilación de esta última. Dichos equipos contarán con atenuadores de ruido cilíndricos para ventiladores axiales de manto de acero carbono galvanizado, relleno con material absorbente de alta densidad, terminación de placa de acero perforado. Se proponen como medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) boletas y/o facturas de la compra de materiales y del pago de prestación de servicios;</li> <li>(ii) fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la medida;</li> <li>(iii) y, fichas o informes técnicos.</li> </ul>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>En el presente reporte de avance, y en relación con la acción N°9, se informa sobre la ejecución de las actividades relacionadas con la incorporación de ventiladores de admisión y extracción de aire en la sala de máquinas de la Central Tehuelche, equipados con atenuadores de ruido, según lo definido en el Programa de Cumplimiento (PdC).</p> <p>Para el presente periodo de reporte de avance, se hace entrega del “9.1 Registro fotográfico” los cuales evidencian la ejecución completa de la acción comprometida a través de pagos progresivos y su verificación visual. Además, se entregan los documentos denominados “9.2 Fichas técnicas” y el “9.2.1 Balance térmico” que describe las características, especificaciones, aplicaciones de los productos empleados en la conformación de los ventiladores y el estudio que determinó la incorporación de los ventiladores de extracción y las entradas de aire de admisión natural, respectivamente.</p> <p>El documento “9.3 CONTRATO EDELAYSEN-04PS25” registra la contratación de Veta Diseño SPA por parte de EDELAYSEN S.A., el 24 de enero de 2025, para ejecutar obras civiles y montar sistemas de insonorización en la central Tehuelche. Además, se presenta el “9.4 Addendum N°1 EDELAYSEN-04PS25”, que modifica el alcance del contrato inicial para incluir el servicio de “Montaje de Atenuadores de Descarga Sala Máquinas”.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	10-01-2024
Fecha Término Efectivo:	07-04-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Para el presente reporte de avance N°5 se adjuntan los siguientes medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-9.0 Minuta Acción 9</li> <li>- 9.1 Registro fotográfico</li> <li>- 9.2 Fichas técnicas</li> <li>    9.2.1 Balance térmico</li> <li>- 9.3 CONTRATO EDELAYSEN-04PS25</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 9.1 Registro fotográfico.pdf</li> <li>- 9.2 Fichas técnicas.rar</li> <li>- 9.3 CONTRATO EDELAYSEN-04PS25.pdf</li> <li>- 9.4 Addendum N°1 EDELAYSEN-04PS25.pdf</li> <li>- Minuta Explicativa Acción N°9_VF.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2748-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	11
Acción:	<p>Una vez ejecutadas todas las acciones de mitigación de ruido, se realizará una medición de ruido por una empresa ETFA con el objetivo de acreditar el cumplimiento del D.S. N° 38/2011 del MMA.</p> <p>La medición de ruidos deberá realizarse por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), debidamente autorizada por la Superintendencia, conforme a la metodología establecida en el D.S. N°38/2011 del MMA, desde el domicilio de los receptores sensibles de acuerdo a la formulación de cargos, en el mismo horario en que constó la infracción y mismas condiciones. En caso de no ser posible acceder a la ubicación de dichos receptores, la empresa ETFA realizará la medición en un punto equivalente a la ubicación del receptor, de acuerdo a los criterios establecidos en el D.S. N°38/2011 del MMA. En caso de no ajustarse a lo dispuesto a lo recién descrito la medición no será válida.</p>
Fecha Inicio:	10-01-2024
Fecha Término:	10-04-2025



Comentarios:	<p>En caso de que ninguna ETFA pudiera ejecutar dicha medición por falta de capacidad, se podrá realizar con alguna empresa acreditada por el Instituto Nacional de Normalización (INN) o la entidad que la suceda, o con algún organismo de acreditación internacional reconocido, por la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC) para las actividades correspondientes.</p> <p>De no existir ninguna entidad que cumpla con lo anterior, el titular podrá ejecutar tales actividades con alguna persona jurídica o natural, que sea independiente del titular, que preste el servicio, de conformidad a lo dispuesto en la Res. Ex. N° 573, de 18 de abril de 2022, de la SMA, que Dicta instrucción de carácter general para la operatividad del reglamento de las entidades técnicas de fiscalización ambiental (ETFA), para titulares de instrumentos de carácter ambiental.</p> <p>Dicho impedimento deberá ser evidenciado e informado a la Superintendencia, mediante la respuesta escrita de las ETFA respecto de su falta de capacidad para prestar el servicio requerido, según lo dispone la referida resolución.</p> <p>El reporte final contempla el respectivo Informe de medición de presión sonora, órdenes o boletas de prestación y servicio o trabajo, boletas y/o facturas que acrediten el costo asociado a la acción.</p>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>En el presente reporte de avance, y en relación con la acción N°11 se da cuenta de las actividades asociadas medición de ruido por una empresa ETFA con el objetivo de acreditar el cumplimiento del D.S. N° 38/2011 del MMA, en el marco del Programa del Cumplimiento (PdC).</p> <p>Cabe señalar que la acción mencionada se encuentra finalizada, en conformidad con lo indicado en el PdC. Por lo anterior, se adjunta como medio de verificación el archivo “11.1 Aviso de medición SMA – ETFA 062-01” a través del cual la ETFA Fisam SPA notifica a la SMA sobre una medición de ruido en el punto receptor R1, ubicado a 400 metros de la Central, cumpliendo con la normativa vigente. Su ejecución quedó registrada en el documento “11.2 Registro Visita a Terreno Fisam”.</p> <p>Adicionalmente, el 8 de abril del 2025 se realizó una medición de ruido en aquellos equipos operativos en esa fecha, donde no se consideró a la unidad 5102 dado que se encontraba fuera de servicio producto de una avería desde el 31 de marzo de 2025 y trabajos en la sala de máquinas, situación que se extenderá hasta el 29 de abril.</p> <p>Por último, sin perjuicio que se hayan ejecutado las medidas de mitigación en forma y en plazo, es importante señalar que de manera complementaria se realizó una programación de una segunda medición de ruido para mayo de 2025 considerando la totalidad de equipos operativos, cuyos resultados se informarán a la SMA en un plazo de hasta 15 días hábiles una vez obtenidos los resultados por parte de la ETFA.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	10-01-2024
Fecha Término Efectivo:	10-04-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Para el presente reporte de avance N°5 se adjuntan los siguientes medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Minuta Acción 11</li> <li>- 11.1 Aviso de medición SMA - ETFA 062-01</li> <li>- 11.2 Registro Visita Terreno Fisam</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 11.1 Aviso de medición SMA - ETFA 062-01.xls</li> <li>- 11.2 Registro Visita a terreno-Fisam.pdf</li> <li>- Minuta Explicativa Acción N°11_VF.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2748-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 062-01.
- Razón Social: FISAM FISCALIZACIONES AMBIENTALES SPA.
- Nombre Sucursal: fisam fiscalizaciones ambientales spa.
- Comuna: fisam fiscalizaciones ambientales spa.
- Región: Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Subárea/Producto	Actividad
Medición de ruido	Muestreo
Medición de ruido	Medición
Medición de ruido	Análisis

Nº Identificador:	13
Acción:	Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 166/2018 de la SMA.
Fecha Inicio:	10-01-2024
Fecha Término:	25-04-2025



Comentarios:	<p>(i) Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes; (ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; y (iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.</p>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>En el presente reporte de avance, y en relación con la acción N°13, se da cuenta de las actividades asociadas a cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprometidas en el PdC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 166/2018 de la SMA.</p> <p>Cabe señalar que la acción mencionada se encuentra por ejecutar, en conformidad con lo indicado en el PdC. No obstante, en la entrega del presente reporte se da cuenta de los reportes previos, adjuntando las copias de los comprobantes electrónicos generados por el sistema SPDC, los cuales acreditan: la creación electrónica del programa de cumplimiento (código CCPD-1850) el día 24 de enero de 2024, su validación con fecha 6 de marzo de 2024 (código CVPDC-1880); y finalmente la carga y envío en la plataforma del primer reporte de avance (código SPDC-2416-2024) con fecha 10 de abril de 2024, segundo reporte de avance (código SPDC-2489-2024) llevado a cabo el 10 de julio de 2024, tercer reporte de avance (código SPDC 2589-2024) realizado el 10 de octubre de 2024 y cuarto reporte de avance (código 2748-2025) presentado el 10 de enero de 2025 conforme a los plazos establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	10-01-2024
Fecha Término Efectivo:	



Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Para el presente reporte de avance N°5 se adjuntan los siguientes medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 13.0 Minuta Acción 13</li> <li>- 13.1 Comprobante Creación Electrónica Programa de Cumplimiento (CCPDC-1850)</li> <li>- 13.2 Comprobante validación Programa de Cumplimiento (CVPDC-1880)</li> <li>- 13.3 Comprobante envío reporte de avance 1 (SPDC-2416-2024)</li> <li>- 13.4 Comprobante envío reporte de avance 2 (SPDC-2489-2024)</li> <li>- 13.5 Comprobante envío reporte de avance 3 (SPDC 2589-2024)</li> <li>- 13.6 Comprobante envío reporte de avance 4 (SPDC 2748-2025)</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 13.1 CCPDC-1850.pdf</li> <li>- 13.2 CVPDC-1880.pdf</li> <li>- 13.3 SPDC-2416-2024.pdf</li> <li>- 13.4 SPDC 2489-2024.pdf</li> <li>- 13.5 SPDC 2589-2024.pdf</li> <li>- 13.6 SPDC-2748-2025.pdf</li> <li>- Minuta Explicativa Acción N°13_VF.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2748-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 10-04-2025 20:51



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

